

## LA ENSEÑANZA

### 1.º ¿Qué es la Educación Compensatoria?

En el sentido amplio de la pregunta, la Educación Compensatoria engloba todas las acciones educativas dirigidas a compensar todas las carencias que en el campo de la educación se generan y que proceden de cualquiera de los factores que configuran la educación como proceso.

Dicho de forma más concreta, se trata de apoyar la enseñanza reglada, «por el camino» y tratar de integrar a los alumnos que se han descolgado del llamado «sistema escolar» y no se hayan matriculado en ningún tipo de oferta de educativa que ofrece el sistema actual.

### 2.º Diferencia entre educación de adultos y educación compensatoria.

Las diferencias apuntan más a la propia forma de llevar la educación al alumno y al propio perfil de éste que a la idea base de los dos tipos de educación.

La educación de adultos, de alguna forma más reglada, trata de compensar también carencias educativas, pues va dirigida a alumnos analfabetos en todos sus estadios y en general a facilitar un grado de conocimientos que llega a su término con la obtención del Graduado Escolar, así pues, es de alguna forma con ligeros matices otra acción más de educación compensatoria.

En este sentido, desde la Coordinación se unifican estos dos conceptos de educación y se trabaja por ofertar acciones compensatorias en el más amplio sentido y a cuantas personas presenten cualquier tipo de carencia en el campo educativo, acabando así con clasificaciones de alumnos para cambiarlo por amplitud en el número y variedad de ofertas compensatorias.

### 3.º Alumnos, profesores y medios.

Comenzando por los medios con los que se cuenta, diré que prácticamente toda la infraestructura a nivel de locales está asentada en torno a centros estatales de diferentes niveles y otros edificios afectos al MEC, si bien en los programas de alfabetización de las zonas rurales podemos contar con edificios de variada procedencia, todo ello en función de la cercanía a las zonas de influencia.

Económicamente estos programas se sostienen por la aportación fundamental del MEC, que asume la mayor parte del costo como son los capítulos de personal, gastos de funcionamiento y convenios con otros organismos que también colaboran de forma ostensible, cual son la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, Ayuntamientos y Junta de Comunidades Castilla-La Mancha.

Los profesores que trabajan en estos programas son fundamentalmente funcionarios del MEC, aunque existen profesores contratados por la Excm. Diputación de Ciudad Real y otros con cargo al convenio MEC-Diputación Provincial apoyado por los Ayuntamientos, así como monitores de las UPES de la provincia adscritas al programa.

Vienen a totalizar unos 180 profesionales que día a día tratan de acercar la educación que ayuda a compensar desigualdades a unos 7.000 alumnos que están adscritos al programa..., aunque debo puntualizar que éstos son los atendidos directamente y de forma regular, si bien hay otros tantos que de forma no continuada participan de alguna forma en estos programas.

Es de justicia citar aquí la excelente colaboración de muchos